



Nombre de alumnos: **Flor Marisol López Hidalgo**

Nombre del profesor: **Silvino Domínguez Pérez**

Nombre del trabajo: **Investigación**

Materia: **Legislación en salud y enfermería**

Carrera: **Licenciatura en enfermería**

Grado: **8vo cuatrimestre**

Grupo: **A**

Comitán de Domínguez Chiapas a 21 de Enero de 2022

Tema: Campos de actuación de enfermería y desarrollo profesional en el momento actual

Las enfermeras han asumido la responsabilidad de formar a sus propios profesionales, de organizar y dirigir los servicios de enfermería y de iniciar investigaciones encaminadas a incrementar su cuerpo disciplinar. Así mismo, en el campo asistencial los cambios acaecidos han sido muy significativos, desde una actividad basada en el empirismo y centrada en la técnica, se ha pasado a orientar el cuidado en un marco teórico propio, utilizando una metodología lógica y racional, como lo demuestra el uso generalizado del proceso de enfermería y la formulación de diagnósticos enfermeros. Es necesario destacar también el impulso de las asociaciones profesionales por su contribución al cambio que se está experimentando. En este sentido, posiblemente el trabajo más significativo por su influencia en otros grupos ha sido el de la Asociación Americana de Enfermería (ANA), que ya en 1965 definía la profesión en un informe sobre formación que textualmente dice: "Una escuela de enfermería independiente de los organismos de servicio, pero que proporcione formación para el servicio, con enfermeras educadoras competentes, y oportunidades de aprendizaje bien seleccionadas. El desarrollo de la estudiante como persona. La dignidad del paciente como ser humano. La provisión de la enfermería como servicio comunitario, al mismo tiempo que como cuidado institucional. La identificación de la base sobre la cual se funda la enfermería; por ejemplo, la higiene ambiental y el cuidado personal. La dirección de la enfermería a cargo de las enfermeras. El modelo de la enfermera como persona de cultura, y como profesional competente." PROFESIONALIZACIÓN DEL CUIDADO Desde que Florence Nightingale estableciera la necesidad de la formación específica de las enfermeras, hasta las décadas de los años cincuenta y sesenta del siglo XX, se produce una interrupción en el desarrollo de la disciplina enfermera. A partir de estos años surgen enfermeras investigadoras como Peplau y Henderson, que inician estudios sobre los contenidos teóricos de la enfermería. Al mismo tiempo, enfermeras docentes, entre las que cabe destacar a Ida J. Orlando, describen métodos de trabajo propios de la actividad profesional. Con estos hechos, entre otros, la

actividad de cuidar se convierte en una disciplina diferenciada de otras profesiones de salud.

FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA PROFESIONALIZACIÓN

En la profesionalización de una actividad siempre intervienen una serie de factores, que en el caso de la profesión enfermera se pueden considerar de dos órdenes: formal y sociológico, siendo ambos decisivos para el reconocimiento de la enfermería como profesión.

FACTORES FORMALES.

En este apartado se citan la creación de organizaciones profesionales que lucharon, y lo siguen haciendo, para elevar la calidad de la profesión. El cambio de los programas formativos es otro hecho fundamental. En tercer lugar, las normas legales que regulan la educación y el ejercicio profesional.

Organizaciones profesionales.

Las asociaciones profesionales tienen como objetivo cooperar para mantener la calidad de la educación y del servicio en su más alto nivel. Igualmente trabajan para conseguir la regulación de la profesión. La asociación profesional más importante es el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), fundado al finalizar el siglo XIX. El CIE fue la primera asociación que se interesó por los aspectos éticos y jurídicos de la profesión, culminando con el establecimiento del primer Código de Ética para enfermeras, aprobado en el Congreso de 1953, celebrado en Brasil. Otras asociaciones que destacan por la calidad de su organización y de sus trabajos son: - Asociación Americana de Enfermeras (ANA), fundada en 1890. - En el Reino Unido, el Real Colegio de Enfermería (RCN), fundado en 1916. - En España, la asociación profesional es el Consejo General de Enfermería, que aglutina a los diferentes Colegios Oficiales. No obstante, en nuestro país existe una serie de asociaciones que agrupan a enfermeras que trabajan por el elevar el nivel de la enfermería. Quizá entre estas organizaciones destaca la Asociación Española de Enfermería Docente (AEED), creada en 1978.

La educación.

Es éste otro factor que se considera influyente en la profesionalización. La preparación que reciben los miembros de una disciplina es fundamental para determinar el nivel de la profesión. Una profesión tiene que poseer un cuerpo de conocimientos propio que ha de aumentar de forma constante, atributo de las enseñanzas que se imparten en la universidad. Los centros universitarios permiten a los futuros profesionales poseer una perspectiva amplia de situaciones, gran variedad de ideas, capacidad de análisis y el estudio de forma sistemática de las tendencias y problemas de la sociedad, la salud y la enfermería. Los

Estados Unidos de América fueron los primeros en integrar los programas de enfermería en la universidad a finales del siglo XIX (1889-1900). Gran Bretaña lo hizo en 1955. En España los estudios de enfermería se integraron en la universidad en el año 1977. La legislación. Este aspecto está íntimamente unido a los anteriores, ya que el reconocimiento de la formación y de la función social de una profesión deben ser establecidos a nivel legislativo para garantizar su cumplimiento. En la medida que una profesión se contemple a nivel legislativo, en los aspectos educacional, organizativo y asistencial, su reconocimiento social será más sólido. FACTORES SOCIOLOGICOS. Una serie de factores sociológicos han contribuido al paso de la enfermería como actividad técnica-vocacional a una profesión basada en el conocimiento científico. En este aspecto, son factores motivadores del cambio: - La concepción del ser humano. - Los cambios en el concepto salud-enfermedad. - Las distintas formas de enfermar, depender y morir. Concepción del ser humano. Actualmente se concibe al hombre como un ser tridimensional. El ser humano es una unidad compuesta por cuerpo y espíritu, ambos elementos originan diferentes efectos en la persona y no se manifiestan por separado, sino conjuntamente. Además, hay que añadir que el hombre es eminentemente social, de manera que se le considera bajo estos tres aspectos: fisiológico, psicológico y social. Contemplar al ser humano desde estas tres vertientes es lo que se denomina punto de vista integral. Cambios en el concepto de salud-enfermedad. El nuevo concepto de salud es un buen ejemplo de cambio de valor sociológico que promueve el desarrollo de la enfermería. Por una parte, las naciones reconocen que la salud es una de las mayores riquezas de un país, por otra, la población entiende que la salud es un hecho primordial de la humanidad, y ya no exige solamente la atención a la enfermedad, sino que manifiesta la demanda cada vez más creciente, en el mantenimiento y promoción de la salud y en la rehabilitación de las enfermedades. Distintas formas de enfermar, depender y morir. En la sociedad actual existen grupos diferenciados que aparecen como consecuencia de los modos de vida. Aunque como grupos han existido en todas las épocas, no se les ha dado la importancia que tienen. Entre estos grupos se pueden destacar los siguientes: 1. Grupos que requieren atención especial: a) ancianos que padecen enfermedades propias de la vejez, que vienen dadas al aumentar la esperanza de vida, b) enfermos

con problemas de salud crónicos, padecidos por personas que antes morían jóvenes y que hoy pueden vivir por los complejos tratamientos a los que son sometidos y, c) enfermos con problemas de conducta como el alcoholismo, las toxicomanías, etc., que antes no eran tenidos en consideración.

2. Grupos dependientes en su propia comunidad: Es decir, atendiendo al aspecto subjetivo de la enfermedad. Se sabe que los diferentes individuos muestran, ante idéntica patología, diversas manifestaciones y reacciones diferentes, hasta el punto que se dice que no hay enfermedad sino enfermos.

CAMPO DE ACTUACIÓN DE LA ENFERMERA PROFESIONAL La concepción tradicional que ha considerado a la enfermera como profesión auxiliar de la Medicina ha ido cambiando, sobre todo a partir de los años setenta del siglo XX, imponiéndose una redefinición de las actividades. De una asistencia centrada en la enfermedad con contenido básicamente práctico se ha pasado a ejercer la profesión abarcando diferentes aspectos. Desde la perspectiva asistencial, actualmente la enfermería se orienta hacia la salud, entendida desde una concepción más amplia. En definitiva, se ha pasado de una actividad al servicio del médico a un servicio centrado en las personas (sanas o enfermas). Otros campos como la docencia, la gestión y la investigación son también aspectos que han ampliado la responsabilidad profesional.

FUNCIÓN SOCIAL DE LA ENFERMERA La función de una profesión es la responsabilidad que tiene en la sociedad. La razón de ser de una profesión en el contexto social corresponde al fin último para el que ha sido creada. En definitiva, lo que hace y que ninguna otra profesión puede ofrecer. En el caso de la enfermería, la responsabilidad, la razón de ser, el fin último, lo que hace en la sociedad es cuidar. Esta función amplia y abstracta se hace operativa a través de las actividades que desarrollan las enfermeras, personas que conforman la profesión. Al conjunto de acciones que las enfermeras llevan a cabo en su actividad igualmente se les denomina función, en este caso desde el punto de vista de la ocupación propia.

ACTIVIDAD PROFESIONAL La actividad profesional de las enfermeras está relacionada con el contexto donde se desarrolla el trabajo profesional. En este sentido, las actividades que las enfermeras pueden llevar a cabo pueden ser de tipo asistencial, docente, de administración y de investigación. Verdaderamente, estas funciones son propias de los profesionales de cualquier disciplina y se puede afirmar que del desglose de las cuatro

se desprenden las características de una profesión. ASISTENCIAL Es la más conocida y con la que más se identifica a las enfermeras. Tiene como objetivos en las personas sanas: - Conservar la vida, la salud y el bienestar. - Fomentar la salud y prevenir la enfermedad. En las personas enfermas, la asistencia va dirigida a: - Atender las necesidades básicas en el proceso patológico. - Proporcionar medidas destinadas a reducir las molestias y alcanzar el mayor grado de bienestar. - Apoyar el proceso de adaptación mientras dura la enfermedad. - Ayudar a mantener la motivación mientras se llevan a cabo los procedimientos necesarios para la recuperación de la salud. - Ayudar a una muerte digna. La función asistencial la desarrollan las enfermeras a través del proceso de cuidar, que comprende: - Recogida de datos sobre las personas y su entorno. - Valoración de situaciones que están dentro del campo de la Enfermería. - Formulación de objetivos para el cuidado. - Toma de decisiones sobre las acciones a realizar. - Organización de los recursos disponibles. - Evaluación de los resultados.

DOCENTE En las últimas décadas, la complejidad de la atención sanitaria ha hecho que los profesionales de la salud se vean obligados a desarrollar constantemente sus conocimientos para una mejor calidad de la atención. La enfermería, en particular, está desarrollando sus contenidos teóricos, con el compromiso de ocuparse de un aspecto concreto de las necesidades sociales. La necesidad de cuidados de enfermería que actualmente tiene la sociedad hace que la enfermera sea la experta en esta materia. Sus conocimientos sobre las bases conceptuales y metodológicas de enfermería, y de otros aspectos de los cuidados, la autorizan para que sea ella la única capacitada para determinar la formación de los distintos grupos que van a dedicarse, de una manera u otra, a prestar cuidados de enfermería.

Bibliografía:

https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/7/7756/Etapa_de_la_Enfermeria_profesional.pdf